

Sevilla, a 24 de mayo de 2007

FIN VIGENCIA
“SEXTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS
CAJA SAN FERNANDO”

De conformidad con la legislación vigente en materia de información de “Hechos relevantes y significativos” de las entidades emisoras de títulos admitidos a negociación en los mercados de valores, le comunicamos el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como consecuencia de la fusión entre “Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla” y “Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez», de la que ha resultado una nueva entidad denominada MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA, (CAJASOL), hecho que se ha escriturado ante notario el 18 de mayo de 2007 e inscrito en el Registro Mercantil de Sevilla el 21 del mismo mes, el **“Sexto Programa de Emisión de Pagarés Caja San Fernando”**, cuyo folleto de base fue inscrito el 12 de Diciembre de 2006 en el Registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número **8.612**, deja de estar vigente, asumiendo CAJASOL todas las obligaciones de los pagarés emitidos con cargo a dicho programa y que estuvieran en vigor a fecha 21 de Mayo de 2007.

Juan Salido Freyre
Subdirector Financiero
CAJA SAN FERNANDO